

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXPAN JALISCO**  
invitan a participar en la presente

## **CONVOCATORIA**

para elegir al

# **Adulto Mayor Distinguido 2025**

Con el objetivo de reconocer y celebrar las contribuciones significativas de las personas mayores en nuestra comunidad y la sociedad en general; además de promover un envejecimiento activo y saludable, donde se visibilice el valor de la experiencia y la sabiduría de los adultos mayores, así como el combatir estereotipos negativos sobre la vejez.

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes criterios:

1. Tener 60 años cumplidos o más a la fecha.
2. Radicar en el Municipio de Tuxpan Jalisco por lo menos desde hace cinco años o más, a la fecha de esta publicación.
3. Tener un desempeño destacado en el desarrollo de alguna actividad artística, cultural, deportiva, profesional, altruista y/o científica; distinguiéndose en el ejercicio de algunos de los valores humanos, siendo ejemplo sobresaliente como persona, con su familia, para la comunidad y sociedad en general, principalmente después de haber cumplido los 60 años de edad.
4. No deberán haber recibido este reconocimiento con anterioridad en su etapa municipal.
5. Las propuestas deberán presentarse por escrito, conteniendo los siguientes datos:
  - a) Nombre completo de la persona nominada.
  - b) Edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y estado civil.
  - c) Tiempo de vivir en el Municipio de Tuxpan Jalisco (años).
  - d) Domicilio, número telefónico propio y de un familiar directo.
  - e) Información general de la conformación familiar.
  - f) Descripción de las acciones destacadas antes y después de los 60 años de edad.

### **REQUISITOS**

- 1.- Copia de comprobante de edad (cualquiera de los siguientes: Credencial de Elector INE, ó Acta de nacimiento, ó Fe de Bautizo, ó Cartilla Militar, ó Cédula Profesional, Pasaporte ó Credencial INAPAM.
- 2.- Copia de su comprobante de domicilio reciente.
- 3.- Fotografías de la persona nominada con su familia, amigos, trabajo, actividad social, práctica deportiva, artística, científica, altruista, etc. que muestren diferentes momentos de su vida y que sean significativos para ser evaluados. Además de documentos, actas, reconocimientos y todo aquello que pueda ser evidencia de lo que se expone.

**GOBIERNO DE  
TUXPAN, JAL.**

## VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La documentación correspondiente se entregará completa en la oficina de Secretaría General, al interior de la Presidencia Municipal de Tuxpan Jalisco, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria; teniendo como límite el día 20 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs.

## PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez recibidas las postulaciones, serán revisadas y analizadas por los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.

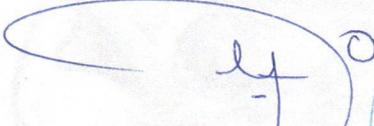
La selección del Adulto Mayor Distinguido 2025, será a través de la votación por mayoría simple de los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, siendo los encargados de analizar y revisar cada una de las propuestas recibidas, para de ahí emitir por cédula su votación para elegir a la o el galardonado, el día que para tal efecto cite a sesión la Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.

La persona seleccionada será notificada previamente para presentarse con acompañamiento de familiares y amistades -si así lo desea-, para recibir el Reconocimiento como "Adulto Mayor Distinguido 2025" dentro de la Sesión Solemne de Ayuntamiento a celebrarse el día 28 de agosto del presente año, en el Auditorio Flavio Romero de Velasco de esta ciudad.

Todos aquellos casos que no cumplan con los datos requeridos, serán descartados y la decisión será inapelable. Asimismo, lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.

### ATENTAMENTE

CD. TUXPAN, JALISCO, EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA  
A 18 DE JULIO DE 2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA



**LAE CLAUDIA GIL MONTES**  
PRESIDENTA MUNICIPAL



**LIC. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA**  
SECRETARIO GENERAL



La presente convocatoria, se encuentra publicada en los estrados de la Presidencia Municipal, en la página oficial [www.tuxpan-jal.gob.mx](http://www.tuxpan-jal.gob.mx) y en la gaceta oficial, órgano informativo del Ayuntamiento.

GOBIERNO DE  
TUXPAN, JAL.